

**INFORMACIÓN PARA PACIENTES:   
“EXTIRPACIÓN DE LESIONES POR VÍA ANAL O EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS”**

(Procedimiento a realizar)

El presente documento permite entregar información al paciente respecto a la cirugía específica a realizar, por lo que NO CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El CONSENTIMIENTO INFORMADO, debe ser llenado en el formulario en la página web: www.hospitalcurico.cl, en el enlace: [***https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento***](https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento)

**Objetivos del procedimiento:** el objetivo del tratamiento es aliviar las molestias causadas por la presencia de lesiones de diversos tipos, localizadas en los últimos segmentos del intestino grueso (recto) y evitar las complicaciones secundarias a la presencia de estas lesiones. Esto es válido para la presencia de cuerpos extraños y retención de restos fecales endurecidos (fecaloma).

**Descripción del procedimiento:** bajo anestesia, se procede a realizar dilatación del canal anal y posteriormente se extirpa la lesión rectal, o se vacía el recto de un cuerpo extraño o un fecaloma. Para el caso de tumores rectales, pudiera ser necesaria otra operación dependiendo del resultado de la biopsia.

**Riesgos del procedimiento:** los procedimientos quirúrgicos transanales no están libres de complicaciones. Las más frecuentes son el sangrado por ano, la retención fecal o urinaria, y la infección. Es normal que se presente pérdida de sangre y secreción mucosa por el ano por algunas semanas, pero habitualmente, estas molestias ceden con el paso del tiempo.

En algunos casos, puede ocurrir sangrado grave que requiere hospitalización, transfusiones de sangre e incluso operación de urgencia.

En pocos casos, puede ocurrir perforaciones que comuniquen el recto con la vagina, la uretra, la próstata, la vejiga urinaria o la cavidad abdominal. Esta es una complicación grave que obliga a hospitalización y una o más operaciones para realizar la curación.

**Alternativas al procedimiento propuesto:** una vez estudiado su caso, no existe alternativa terapéutica para **intentar** alivio de su enfermedad.

**Consecuencias de no aceptar el procedimiento:** de no realizar el tratamiento quirúrgico, no será posible aliviar las molestias ni evitar complicaciones. Para el caso de tumores, una de las complicaciones puede ser la evolución a un cáncer. Para la presencia de fecalomas o cuerpos extraños, una de las complicaciones puede ser la perforación del recto y la hemorragia e infección grave.

**Mecanismo para solicitar más información:** Ud. puede solicitar más información directamente a su médico tratante cada vez que tenga algún control previo a la operación, y con el Jefe de Servicio de Cirugía solicitando entrevista mediante la secretaria (o) del Servicio de Cirugía.

Ud. puede solicitar una segunda opinión a otro Médico previa a la intervención. Esta segunda opinión corre por costo y riesgo de cada paciente y no del Servicio de Cirugía.

**Revocabilidad**

Se me señala, que hacer si cambio de idea tanto en aceptar o rechazar el procedimiento, cirugía o terapia propuesta.